

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

127

MAJADAHONDA NÚMERO 3

EDICTO

D./DÑA. ANA JIMENEZ DELGADO LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE MAJADAHONDA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en la Ejecutoria 61/2015 se ha dictado el presente Auto de fecha 23/6/2016, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

AUTO

En MAJADAHONDA , a veintitrés de junio de dos mil dieciseis

PARTE DISPOSITIVA

SE DECLARA PRESCRITA LA PENA de impuesta a JUAN CAMILO ARANGO NOREÑA.

MODO DE IMPUGNACIÓN: mediante interposición de **RECURSO DE REFORMA** y subsidiario de **APELACION** dentro de los **TRES DÍAS** siguientes a su notificación.

Así lo manda y firma D. /Dª. JAVIER ABELLA LOPEZ, JUEZ del JDO. 1A.INST.E INSTRUCCION N. 3 de MAJADAHONDA. Doy fe.

EL/LA JUEZ

EL/LA LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

Y para que conste y sirva de Notificación del AUTO a JUAN CAMILO ARANGO NOREÑA, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de MADRID, expido la presente en MAJADAHONDA a 13 de octubre de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/34.193/17)

